

AÑO: 2018

PLAN DE TRABAJO DOCENTE

1- Datos de la asignatura

Nombre ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

Código 560

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	
Optativa	X

Nivel (Marque con una X)

Grado	x
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece ADMINISTRACIÓN

Departamento ADMINISTRACIÓN

Carrera/s CONTADOR PUBLICO - LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN – LICENCIADO EN TURISMO

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s 5º año

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64
Semanal	4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		6

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
40	2				1

2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Perez Rojas mariano	Contador Público
2.	Lazzeretti Alfredo	Contador Público
3.		

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.	X									X	X				10	10			
2.			x							X	X				10	10			
3.																			

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

Conceptos	Método A		Método B	
	(sin descontar ausentes)		(descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	20	100%		
Ausentes	1	0%		
Subtotal sin ausentes			19	100%
Promocionados	19	95%	19	100%
Pendientes de Examen Final	0	0%	0	0%
Desaprobados	0	0%	0	0%
Pendientes de Examen Habilitante	0	0%	0	0%

3- Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

Los propósitos definidos, razón de la inclusión de la asignatura en el plan de estudios de acuerdo a la Oca 625/2002, son los de contribuir a:

- a) Formarse como ciudadano profesional en el conocimiento de la Hacienda Pública Argentina.
- b) Formarse para servir al sector público actual con eficiencia
- c) Descubrir vocaciones de dirigencia del Sector Público con espíritu de servicio.
- d) Poseer espíritu crítico e innovador en relación con la organización, gestión y control de la Hacienda Pública
- e) Aplicar modernas técnicas de organización, gestión y control al ámbito de la Administración Pública

Es aceptado, en forma general, que la legitimidad de los administradores públicos no debe fundarse exclusivamente sobre principios jurídicos - constitucionales, fuente de poder (principio de la potestad pública) o en la finalidad (criterio del servicio público) sino también en su eficacia, es decir, en los resultados que se obtienen en su gestión. Este criterio es básico en todo el desarrollo de la asignatura.

Los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios 2005 son:

Objetivos:

1. Abordar la problemática del sector público.
2. Conocer los procesos y procedimientos de la administración pública en todas sus jurisdicciones.
3. Adquirir actitud crítica e innovadora en relación con la organización, gestión y control del sector público.

Contenidos mínimos:

Organización del Sector Público: organización de los gobiernos y administraciones nacionales, provinciales, municipales y empresas públicas. Sistemas de información: sistema de presupuesto, estructura, planificación largo, mediano y corto plazo, sectorial y total. Sistema de Crédito Público. Sistemas de contrataciones. Sistema de Contabilidad. Sistema de Tesorería. Sistemas de control

Estos contenidos mínimos se expresan en las unidades temáticas y en el programa analítico.

La unidad temática la constituye en conjunto coherente de contenidos en torno a una idea central, un propósito definido o un problema concreto. Es una estructura cuyas partes se hallan, en consecuencia, interrelacionadas entre sí e incluye los aspectos más significativos sobre ese problema o particularidad

Las unidades temáticas facilitan la organización de los contenidos programáticos que la cátedra tratará de transmitir y que el alumno deberá aprender. Son las siguientes:

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO PROGRAMA ANALÍTICO Y CRONOGRAMA TENTATIVO

Unidad N° 1. El Estado y la Hacienda Pública: conceptos generales

1. El Estado: concepto y elementos. Actividades y fines. Su organización. El Gobierno. Evolución y Programas de Reforma.
2. Administración pública. Conceptos. Organización burocrática. Tendencias actuales, la nueva gerencia pública y la administración orientada a resultados. Diferencias y similitudes entre la administración pública y la privada.
3. La Hacienda Pública. Concepto. Características.

Unidad Nº 2. Organización del sector público

1. Centralización; descentralización y desconcentración.
2. Sector público nacional Administración Central y Organismos descentralizados.
3. Empresas públicas nacionales.
4. Sector público nacional: Organismos específicos de gestión y control.
5. Sector público provincial y municipal.
6. Entes cuasi públicos.
7. Fideicomisos
8. Análisis de la organización municipal. Administración Central, organismos descentralizados y empresas del estado municipal

Unidad Nº 3. La Administración Financiera Gubernamental

1. En foque de sistemas y Administración Pública
2. Administración Financiera Gubernamental
3. El SIMAFAL. Concepción sistémica de la Ley 24156
4. Sistemas componentes de la Administración Financiera
5. Centralización Normativa – Descentralización operativa
6. Interrelación entre los sistemas componentes de la administración financiera pública
7. La hacienda pública productiva

Unidad Nº 4 Sistema de Presupuesto; Organización del sistema; Estructura y Formulación.

1. Concepto de Presupuesto como instrumento de múltiples fines.. Estructura de presupuestación de largo, mediano y corto plazo. La política fiscal: ingresos y gastos.
2. Concepción financiera y productiva del presupuesto público. Evolución
3. Técnicas de presupuestación: incremental o tradicional, base cero, por programas y presupuesto por resultados.
4. El ciclo presupuestario: Formulación, Discusión legislativa, Ejecución y Evaluación. Su aplicación al marco normativo nacional y municipal.
5. Los clasificadores presupuestarios.
6. Presupuesto, resultados operados. Ahorro-inversión (económico); déficit o superávit y necesidad de financiamiento (financiero); variación de disponibilidades (caja)
7. Presupuesto del sector público nacional, Provincia de Buenos Aires, Municipalidad de General Pueyrredón, y UNMDP
8. Presupuesto Participativo

Unidad Nº 5. Sistema de Presupuesto; Ejecución.

1. Presupuesto económico y financiero. Programación de la Ejecución. Gastos: compromisos y devengamiento; ejecución física.
2. Presupuesto económico y financiero. Recursos: devengamiento e ingreso efectivo.
3. Presupuesto de caja. Realización de recursos y gastos.
4. Presupuesto económico, financiero y de caja. Cierre de cuentas. Evaluación de la ejecución física y financiera.
5. Presupuesto del sector público nacional. Consolidación de lo ejecutado.
6. Reglas macro fiscales e instituciones presupuestarias. Marco normativo nacional y provincial. Leyes 25152 y 25917.
7. La transparencia fiscal. Análisis de casos

Unidad Nº 6. Sistema de contabilidad.

1. Conceptos básicos; integración de la información.
2. Registros periféricos y centrales.
3. Principios de contabilidad generalmente aceptados para el sector público
4. Informes, estados y balances. La Cuenta de Inversión
5. Contabilidad del sector público nacional.
6. Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP. Resolución Técnica
7. Contabilidad acumulativa y por lo devengado FMI

Unidad N° 7. Sistema de Crédito Público.

1. Conceptos básicos.
2. Endeudamiento y deuda pública interna y externa, directa e indirecta. Principio de legalidad.
3. Servicio de la deuda.
4. Endeudamiento contingente.
5. Deuda del sector público nacional.

Unidad N° 8. Sistema de Tesorería.

1. Conceptos básicos: unidad de caja y fondo unificado; cobertura de deficiencias estacionales de caja.
2. Ordenes de pago.
3. Utilización del sistema bancario.
4. Fondos permanentes y de caja chica.
5. El tesoro del sector público nacional.
6. La Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Unidad N° 9. Sistemas de Contrataciones, Administración Bienes

1. Contrataciones. Principios generales: publicidad, igualdad de oportunidades, flexibilidad y transparencia.
2. Formas de contrataciones: stock contratado; orden de compra abierta; licitación abierta o cerrada; caja chica; compra asignada o almacenaje. Procedimientos: licitación pública; concurso de precios; contratación directa.
3. Tipos de contrataciones: suministros; locaciones; concesión de obra y de servicio público; obra pública; venta.
4. Análisis del Reglamento para la adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del estado Decreto Poder Ejecutivo Nacional
5. Tipos de bienes públicos reales. Utilización, custodia y mantenimiento

Unidad N° 10. Sistemas de Control.

1. Concepto básico: vigilancia de la hacienda pública en interés del pueblo.
2. Control interno y externo; preventivo, coetáneo y posterior.
3. Control de la exactitud contable, numérica y de cumplimiento de la normativa vigente.
4. Auditoría de gestión
5. Estructura del sistema de control
6. La Auditoría General de la Nación y la Sindicatura General de la Nación. Competencias y funciones. El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires
7. Responsabilidades

Unidad N° 11. Planificación

1. Planes de: largo, mediano y corto plazo; globales y sectoriales: nacionales y regionales.
2. Planes anuales y el presupuesto económico.
3. Sistema de Inversión Pública. La ley 24354
4. Selección y evaluación de proyectos.
5. La Administración financiera y control gubernamentales y la planificación.

Bibliografía

Unidad	Denominación	Autor, editorial y fecha
1 Oblig	Régimen Jurídico de la gestión y del control de la hacienda pública	Atchabahian, Adolfo. Edit Depalma, Bs. AS, 1996
1 Compl	Administración Pública. Tomo II	Collazo Oscar Juan, Edit Macchi, Bs. As, 1981
1 Oblig	Administración Pública. Tomo I	Collazo Oscar Juan, Edit Macchi, Bs. As, 1981
1 Oblig	El Estado como problema y como solución.	Evans Peters. Revista Desarrollo Económico. 1996
		Oszlak
2 Oblig	Régimen Jurídico de la gestión y del control	Atchabahian, Adolfo. Edit Depalma, Bs. AS, 1996

	de la hacienda pública	
3 Compl	La Hacienda Pública Productiva	Le Pera Alfredo, Mimeo
3 Oblig	Programa de reforma de la administración financiera y control gubernamentales	Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Hacienda de la Nación 1992
3 Compl	Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público Volumen 1 Capítulo III	Facultad de Ciencias Económicas UBA, OEA, ASIP y ASAP 1996 Trabajo de Alfredo Le Pera.
3 Oblig	Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional	Ley y Decretos Reglamentarios
3 Oblig	Sistemas integrados de Administración Financiera Pública en América Latina	Makon Marcos, ILPES, Santiago de Chile, Marzo 2000
3 Oblig	El proceso de Administración Financiera	Baldrich Jorge, en Control Público en la Argentina. Jornadas 2002. AGN, Bs. As. 2003
4 Oblig	Los principios presupuestarios, aplicación en la Ley 24156 y normas complementarias	Martirene Roberto. Mimeo, Bs. AS. 1995
4 Oblig	Régimen Jurídico de la gestión y del control de la hacienda pública	Atchabahian, Adolfo. Edit Depalma, Bs. AS, 1996
4 Oblig	El Sistema Presupuestario Público en la Argentina	Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos. Bs As. 2000
4 Oblig	Clasificadores Presupuestarios	Resumen de la cátedra sobre los clasificadores presupuestarios
4 Oblig	Leyes y Ordenanza de Presupuesto General vigentes	Administración Nacional; Provincia de Buenos Aires Partido de General Pueyrredón
4 Oblig	El Sistema Presupuestario Público en Argentina	Secretaría de Hacienda de la Nación 1999
4 Oblig	Estado Eficiente	Las Heras, José María, Edit. Buyatti, 2004
4 Compl	Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector público Nacional	Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos. Bs As.
4 Oblig	Presupuesto y Control Pautas de reforma para América Latina	Humberto Petrei Banco Interamericano de Desarrollo 1997
5 Oblig	El Sistema Presupuestario Público en Argentina	Secretaría de Hacienda de la Nación 1999
5 Oblig	Ley 25152 y 25917	
5 Oblig	Seminario Reglas Macrofiscales, Instituciones e instrumentos presupuestarios plurianuales	Ministerio de Economía, Abril 2000.
5 Compl	Transparencia Presupuestaria en el Municipio de General Pueyrredon	Perez Rojas Mariano, ATYDEC y CIPPEC, 2004
6 Oblig	El Sistema de Crédito Público en el Marco del Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental Libro y Anexo	Secretaría de Hacienda de la Nación Octubre de 1999
7 Oblig	El Sistema de Tesorería	Tesorería General de la Nación 1998
7 Compl	Sistema de Cuenta Única del Tesoro.	Administración Nacional. Decreto 1545/94
8 Oblig	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional	Resolución 25 Secretaría de Hacienda de la Nación 1995
8 Oblig	El Sistema de Contabilidad Gubernamental	Secretaría de Hacienda de la Nación 1999
9 Oblig	Contrataciones y de administración de bienes	Decreto 436/2000. Dec1023/01
9 Oblig	Régimen jurídico de la gestión y el control en la hacienda pública.	Atchabaian A. 1996 Editorial Depalma.
10 Compl	Normas para Auditorías gubernamentales USA General Accounting Office Revisión 1988	Texto traducido M. A. Verdún Boletín Informativo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas Julio- diciembre 1991
10 Oblig	Normas de Auditoría Externa de la	Auditoría General de la Nación 1993

	Auditoría General de la Nación	
10 Compl	Tribunales de Cuentas de la República Argentina	Chedafau Boletín Informativo del Secretariado Permanente del los Tribunales de cuentas Oct./Dic. 1980
10 Oblig	Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas	Provincia de Buenos Aires
10 Oblig	Normas generales de Control Interno	Sindicatura General de la Nación 1998
11 Compl	Planificación económica	Kesman C. V. CIPEAP U.C. Córdoba 1982
11 Oblig	Sistema Nacional de Inversiones Públicas	Ley 24.354 Publicación de la D. N. de Inversión Pública y Financiamiento de Proyectos Secretaría de Hacienda 1995
11 Oblig	Manual de Proyectos de desarrollo económico	Naciones Unidas 1958
11 Compl	Pautas para identificar, formular y evaluar proyectos	Ginestar Angel, OEA, Bs. As., 2001
11 Oblig	Seminario de Alto nivel sobre las funciones básicas de la planificación	ILPES. Discurso Sec. Ejecutivo CEPAL, 2001

CRONOGRAMA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO. AÑO 2016

- Jueves 23/08.
Introducción a la Asignatura. Principales elementos conceptuales estructurantes de la relación entre la Sociedad, el Estado y la Administración Pública.
- Lunes 27/08.
Taller Análisis de la Organización del Sector Público Argentino
- Jueves 30/08.
Taller Reflexiones alrededor de los artículos de Oszlak y Evans
- Lunes 03/09.
Taller Aspectos introductorios de la Ley 24156 de Administración Financiera
- Jueves 06/09.
Administración Financiera Gubernamental en América Latina. SIMAFAL.
- Lunes 10/09.
El Sistema de Presupuesto Público. Conceptos. Principios. Ciclo Presupuestario
- Jueves 13/09.
Taller Clasificadores. Formulación Presupuestaria. Simulación
- Lunes 17/09.
Presupuesto como herramienta de gestión de políticas públicas.
- Jueves 20/09.
Taller Análisis del Presupuesto de la Administración Nacional para el 2018
- Lunes 24/09.
Taller Presupuesto por programas y resultados. Los indicadores de gestión y las Metas Físicas.
- Jueves 27/09.
Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento. Presupuesto Administración Nacional
- Lunes 01/10.
Taller Sistema Contabilidad. Momentos contables del gasto y los recursos
- Jueves 04/10.
Sistema de Contabilidad. Cuenta de Inversión.
- Lunes 08/10.
Primer parcial
- Jueves 11/10
Sistema de Tesorería
- Jueves 18/10.
Sistema de Crédito Público
- Lunes 22/10.
Planificación del Sector Público
Sistema de Inversión Pública. Conceptos fundamentales de la Ley de Inversión Pública 24.354
- Jueves 26/10
Ley 13.048 de Obra Pública.
- Lunes 29/10.
Recuperatorio Primer parcial
- Jueves 01/11.
Sistema de Compras y Contrataciones. Dec.Ley 1023 y Dec.Reg.893/12
- Lunes 05/11.

Taller Contrataciones. Modalidades. Simulación.
Sistema de Control Externo.

- Jueves 08/11.
Sistema de Control interno.
- Lunes 12/11.
Taller Informes de Auditoría. Interna y externa.Análisis.
- Jueves 15/11.
Sistema de Control Social. Transparencia en la Administración Pública.
- Jueves 22/11.
Reglas Macro Fiscales.
- Lunes 26/11
Sistema de Control Social. Transparencia en la Administración Pública.
- Jueves 29/11
Segundo Parcial
- Lunes 03/12
El Presupuesto de la Municipalidad de General Pueyrredon
- Jueves 06/12
Presupuesto de la Municipalidad de General Pueyrredon
- Lunes 19/12
Recuperatorio segundo parcial

2. Descripción de Actividades de aprendizaje.

- 1) Explicación doctrinaria
- 2) Crítica de normas
- 3) Análisis de casos reales y simulados

Los conceptos relevantes de la asignatura se pondrán de manifiesto en cada una de las clases teóricas, identificando los aspectos centrales de cada uno de los temas, de aquellos accesorios o que tienen relación con la coyuntura de la actividad financiera del Estado. A los fines de lograr su integración se hará referencia en las intervenciones docentes (ya sea de los profesores como de los auxiliares) de la relación conceptual entre sí. Se analizará la realidad de la administración pública en la Argentina en sus diversos niveles jurisdiccionales, mediante el análisis de la composición de los sistemas de administración financiera gubernamental.

3. Procesos de intervención pedagógica.

Se denomina al desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje. A continuación se enuncian las modalidades más utilizadas:

- 1.Clase magistral: Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. Su objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, etc.
- 2.- Tallers y Estudio de casos: Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión,, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades

concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas de la realidad argentina.

4. Evaluación

El marco normativo de la OCA 1560 y sus modificatorias regulará todas las cuestiones pertinentes.

Los parciales serán teórico prácticos: Los habilitantes podrán ser sólo teóricos y comprenderán los temas que correspondan al parcial reprobado.

5. Trayectos formativos

Se invitara a los alumnos a participar de dos actividades con las cuales podrán acreditar horas correspondientes a los trayectos formativos (investigación, práctica profesional comunitaria o práctica profesional académica) que se adjuntan como anexos.

El primero de ellos se refiere a Análisis de la capacidad recaudatoria del proyecto de creación del Municipio de Sierra de los Padres.

El segundo abordara la temática de Transparencia Presupuestaria en el Partido de General Pueyrredon